

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Bilbao (Vizcaya) con destino a la instalación de los Servicios de Magistratura del Trabajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bilbao (Vizcaya) con destino a la instalación de los Servicios de Magistratura del Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Bilbao, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Bilbao, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bilbao y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.335-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Aranjuez (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Aranjuez (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.464-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Castelldefels (Barcelona), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas, en Castelldefels.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castelldefels (Barcelona), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas, en Castelldefels.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castelldefels y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.462-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cebreros (Avila) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cebreros (Avila) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Avila en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de

la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cebreros y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general.—6.463-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de tres fincas radicadas en Arnedo.

Se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación el día 19 de diciembre de 1968, a las doce horas, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones, tres fincas rústicas radicadas en jurisdicción de Arnedo, con una superficie total de 0,8590 hectáreas, integradas en un lote único, tasadas en 1.742,50 pesetas.

Logroño, 12 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.473-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente, y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión, se anuncia la contratación, mediante subasta, de las obras que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento de 28 de diciembre de 1967, se redacta el presente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la construcción de las obras que se citan.

2.º Que los proyectos, presupuestos, pliegos y demás documentos estarán expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

3.º La clasificación de los Contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

4.º Que se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a una de la tarde, y se presentarán en la Secretaría antes indicada.

5.º Que la apertura de plicas se verificará en el Gobierno Civil al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte días de presentación, y a las doce de su mañana.

6.º Para la iniciación de los trabajos se estará a lo dispuesto en el apartado siete del pliego de condiciones administrativas particulares que rige en la contratación de las obras.

7.º Los documentos que los licitadores deberán presentar serán:

En un sobre cerrado, la proposición económica ajustada al modelo, y, en otro, los siguientes documentos:

A) Carnet de identidad del presentador.

B) Resguardo de constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o aval bancario, ajustado a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, siendo la definitiva igual al doble de la anterior.

C) Declaración de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.

D) Copia autorizada de la escritura notarial de los estatutos de la Empresa o Sociedad, y su registro, en su caso.

E) Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la provincia, en su caso de mandato, y

F) Carnet de Contratista y declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas de presupuesto en contratos de obras del Estado adjudicadas en vigor (artículo 97 del Reglamento).

Las obras objeto de esta subasta son: «Abastecimiento de aguas de Gérgal (primera fase)», con presupuesto de pesetas 3.000.000, fianza provisional de 60.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

«Abastecimiento de aguas de Sorbas (primera fase)», con presupuesto de pesetas 2.000.000, fianza provisional de pesetas 40.000 y plazo de ejecución de seis meses.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de la obra de, se comprometo a ejecutar las obras por el precio de (cifras en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almería, 8 de noviembre de 1968.—El Gobernador civil-Presidente, Juan Mena de la Cruz.—El Secretario de la Comisión, José Ramírez Fernández.—6.441-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en la sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1968, acordó subastar las siguientes obras incluidas en el Plan Provincial aprobado por la superioridad para el presente ejercicio económico, que a continuación se detallan:

1.ª Abastecimiento de aguas en el mercado del puente, anejo del Ayuntamiento de Galende. Tipo de licitación: 764.522 pesetas. Fianza provisional por un importe de 15.290 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

2.ª Abastecimiento de agua en Cerejal de Aliste. Tipo de licitación: 327.670 pesetas. Fianza provisional: 6.553 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

3.ª Abastecimiento de aguas en Mehede. Tipo de licitación: 483.500 pesetas. Fianza provisional: 9.670 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

4.ª Primera fase de abastecimiento de aguas en San Cebrián de Castro. Tipo de licitación: 579.151 pesetas. Fianza provisional: 11.583 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

5.ª Segunda fase de alcantarillado en Bóveda de Toro. Tipo de licitación: Pesetas 391.103. Fianza provisional: 7.822 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

6.ª Primera fase de alcantarillado en Moraleja del Vino. Tipo de licitación: 782.205 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 15.644. Plazo de ejecución: Ocho meses.

7.ª Primera fase de alcantarillado en Castroverde de Campos. Tipo de licitación: 537.766 pesetas. Fianza provisional: 10.755 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

8.ª Alcantarillado en Fuentesauco. Tipo de licitación: 733.317 pesetas. Fianza provisional: 14.666 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

9.ª Alcantarillado en Alcañices. Tipo de licitación: 439.990 pesetas. Fianza provisional: 8.800 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

10.ª Primera fase de alcantarillado en Peleagonzalo. Tipo de licitación: 488.878 pesetas. Fianza provisional: 9.778 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

11.ª Primera fase de alcantarillado en Villafáfila. Tipo de licitación: 488.878 pesetas. Fianza provisional: 9.778 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

12.ª Primera fase de alcantarillado en Muga de Sayago. Tipo de licitación: Pesetas 293.327. Fianza provisional: 5.867 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

13.ª Red de distribución de agua potable en Ferreras de Abajo. Tipo de licitación: 288.514 pesetas. Fianza provisional: 5.770 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

14.ª Red de distribución de aguas en Santovenia del Esla. Tipo de licitación: 304.605 pesetas. Fianza provisional: 6.092 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

15.ª Red de distribución de aguas en Pozoantiguo. Tipo de licitación: 361.446 pesetas. Fianza provisional: 7.229 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

16.ª Primera fase de red de distribución en Sanzoles. Tipo de licitación: 675.462 pesetas. Fianza provisional: 13.509 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

17.ª Red de distribución de aguas en Tabara. Tipo de licitación: 1.202.140 pesetas. Fianza provisional: 42.043 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

18.ª Centro Sanitario en Friera de Valverde. Tipo de licitación: 550.000 pesetas. Fianza provisional: 11.000 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

19.ª Centro Sanitario en Villamor de los Escuderos. Tipo de licitación: 550.000 pesetas. Fianza provisional: 11.000 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

20.ª Centro Sanitario en Peñausende. Tipo de licitación: 569.298 pesetas. Fianza provisional: 11.386 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

21.ª Pavimentación en San Cristóbal de Entreviñas. Tipo de licitación: 486.175 pesetas. Fianza provisional: 9.724 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

22.ª Pavimentación en Montamarta. Tipo de licitación: 340.322 pesetas. Fianza provisional: 6.806 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

23.ª Pavimentación en Morales de Toro. Tipo de licitación: 544.515 pesetas. Fianza provisional: 10.890 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

24.ª Pavimentación en Cerecinos de Campos. Tipo de licitación: 486.175 pesetas. Fianza provisional: 9.724 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

25.ª Pavimentación en Puebla de Sarnabria. Tipo de licitación: 583.410 pesetas.

Fianza provisional: 11.668 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

26.ª Pavimentación en Revellinos de Campos. Tipo de licitación: 291.705 pesetas. Fianza provisional: 5.834 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

27.ª Pavimentación en Venialbo. Tipo de licitación: 413.248 pesetas. Fianza provisional: 8.265 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

28.ª Pavimentación en Villardeciervos. Tipo de licitación: 486.174 pesetas. Fianza provisional: 9.723 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

29.ª Matadero en Corrales. Tipo de licitación: 387.324 pesetas. Fianza provisional: 7.746 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

30.ª Casa Consistorial en Rionegro del Puente. Tipo de licitación: 578.947 pesetas. Fianza provisional: 11.579 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

31.ª Tercera fase de alcantarillado en Villalpando. Tipo de licitación: 488.878 pesetas. Fianza provisional: 9.778 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

32.ª Segunda fase de alcantarillado en Villarrín de Campos. Tipo de licitación: 488.878 pesetas. Fianza provisional: 9.778 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

33.ª Primera fase de red de distribución de aguas en Villanueva del Campo. Tipo de licitación: 434.053 pesetas. Fianza provisional: 8.681 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

34.ª Pavimentación en Belver de los Montes. Tipo de licitación: 972.349 pesetas. Fianza provisional: 19.447 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

35.ª Pavimentación en Villalpando. Tipo de licitación: 777.879 pesetas. Fianza provisional: 15.558 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

36.ª Pavimentación en Villanueva del Campo. Tipo de licitación: 680.644 pesetas. Fianza provisional: 13.613 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

37.ª Pavimentación en Villarrín de Campos. Tipo de licitación: 534.792 pesetas. Fianza provisional: 10.696 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

38.ª Casa Consistorial en Villarrín de Campos. Tipo de licitación: 618.712,93 pesetas. Fianza provisional: 12.374 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

39.ª Primera fase de alcantarillado en Burganes de Valverde. Tipo de licitación: 1.466.634 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 29.333. Plazo de ejecución: Diez meses.

40.ª Primera fase de alcantarillado en Camarzana de Tera. Tipo de licitación: 1.466.634 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 29.333. Plazo de ejecución: Diez meses.

41.ª Segunda fase de alcantarillado en Santibáñez de Vidriales. Tipo de licitación: 1.955.512 pesetas. Fianza provisional: 39.110 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

42.ª Tercera fase de alcantarillado en Villanueva del Campo. Tipo de licitación: 488.878 pesetas. Fianza provisional: 9.778 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

43.ª Tercera fase de alcantarillado en Villarrín de Campos. Tipo de licitación: 448.878 pesetas. Fianza provisional: 9.778 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

44.ª Red de distribución de agua en Burganes de Valverde. Tipo de licitación: 193.400 pesetas. Fianza provisional: 3.868 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

45.ª Red de distribución de aguas en Camarzana de Tera. Tipo de licitación: 480.856 pesetas. Fianza provisional: 9.617 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

46.ª Segunda fase de red de distribución de aguas en Villanueva del Campo. Tipo de licitación: 434.053 pesetas. Fianza provisional: 8.681 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

47.ª Red de distribución de aguas en Villarrín de Campos. Tipo de licitación: 96.700 pesetas. Fianza provisional: 1.934 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

48.ª Pavimentación en Villalpando. Tipo de licitación: 972.349 pesetas. Fianza pro-

visional: 19.447 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

49. Casa Consistorial en Camarzana de Tera. Tipo de licitación: 677.817 pesetas. Fianza provisional: 13.556 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

Las proposiciones, formuladas en forma legal, se ajustarán al modelo que a continuación se indica y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el mismo a las doce horas del último día de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas se realizará en el Gobierno Civil, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por ciento.

Todas las demás condiciones generales o específicas que serán de aplicación a esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, correspondiente al día 13 de noviembre actual.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), domiciliado en (calle o plaza), número en nombre propio (o como apoderado de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y construcción de las obras de (por separado, indíquese la obra a la que se concreta la oferta), se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y a las presentes bases en la cantidad de (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Zamora, 4 de noviembre de 1968.—El Gobernador Civil-Presidente, Manuel Hernández Sánchez.—6.518-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia concurso de las obras de «Instalación de ascensores números 1, 2, 14 y 15 del Ministerio de Obras Públicas»

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas convoca el siguiente concurso:

1. Objeto: Realización de las obras de «Instalación de ascensores números 1, 2, 14 y 15 del Ministerio de Obras Públicas».

2. Presupuesto total: 3.074.588 pesetas.

3. Fianza provisional: 61.491,76 pesetas.

4. Documentación de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior, Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda).

5. Modelo de proposición: Don con domicilio en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen en la adjudicación de las obras de «Instalación de ascensores números 1, 2, 14 y 15 del Ministerio de Obras Públicas», se comprometo en nombre propio

(propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: En la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior mencionada en el apartado 4.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquél en que termine la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta tercera.

7.2. Fecha y hora: A las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la que se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Subsecretaría.

8. Documentos que deben presentar:

8.1. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Sección de Presupuestos y Créditos antes señalada, no admitiéndose las enviadas por correo o

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Alfacar: Construcción de dos Escuelas. Presupuesto base de contrata: 309.271,60 pesetas.

Lachar: Construcción de dos Escuelas. Presupuesto base de contrata: 449.762,17 pesetas.

Beas de Granada: Construcción de dos Escuelas. Presupuesto base de contrata: 385.884,67 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día de la fecha hasta el día 7 de diciembre próximo, hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia (calle Ganivet, número 3, 4.º D), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas y particulares, en el que constan las cláusulas especiales que han de regular la admisión previa, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

El concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia el día 13 de diciembre próximo, a las diez horas. Por el Presidente de la Mesa de contratación, en el acto público de adjudicación provisional, notificará el resultado de admisión a las Empresas intervinientes.

Quienes concurren a este concurso-subasta deberán constituir fianza provisio-

por cualquier procedimiento distinto del expresado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador en los que se hará constar el título de la obra y el nombre del licitador.

8.2. El sobre número uno, con el título «Documentación», contendrá:

a) Escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil para las personas jurídicas, documento nacional de identidad para las empresas individuales.

b) Poder bastante al efecto, en caso de que la proposición sea firmada en nombre de otro.

c) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 22 del Reglamento General de Contratación.

d) Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de haber constituido la fianza provisional señalada en el apartado tres de este anuncio.

8.3. El sobre número dos, con el título «Documentación para la admisión previa», contendrá los documentos que se reseñan en el apartado 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.4. El sobre número tres, con el título «Proposición económica», contendrá exclusivamente la proposición económica ajustado al modelo inserto en este anuncio.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Subdirector general, José B. Granda. — 6.407-A.

nal por el importe del dos por ciento del presupuesto base de contrata correspondiente a la obra, en la Caja General de Depósitos o en algunas de sus sucursales. También será admitido a dicho efecto el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria («Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968); este aval será visado por la Abogacía del Estado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de construcción de en por el importe de (en letra) pesetas sobre los precios tipos y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha y firma.)

Granada, 9 de noviembre de 1968.—El Secretario de la Junta Provincial, Miguel Cuevas García.—6.356-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Afirmado de caminos en la zona de Zalamea de la Serena (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Afirmado de caminos en la zona de Zalamea de la Serena (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Tres millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (3.998.496 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses,

contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y nueve mil novecientas setenta pesetas (79.970 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de diciembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 3 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—6.459-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de siete viviendas de colonos, redes de alcantarillado y abastecimiento de agua y pavimentación del pueblo de San Julián, en la zona baja de vegas del Guadalquivir (Jaén)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de siete viviendas de colonos, redes de alcantarillado y abastecimiento de agua y pavimentación del pueblo de San Julián, en la zona baja de vegas del Guadalquivir (Jaén)».

Presupuesto de contrata: Tres millones setecientos noventa y tres mil novecientas sesenta pesetas (3.793.960 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil ochocientas setenta y nueve pesetas (75.879 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de diciembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 4 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—6.487-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de modificación y reparación de las redes de la zona regable de Villagonzalo (Salamanca).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Modificación y reparación de las redes de la zona regable de Villagonzalo (Salamanca)».

Presupuesto de contrata: Tres millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientas catorce pesetas (3.796.414 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, número 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil novecientas veintiocho pesetas (75.928 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 19 de diciembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, 38).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 3 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—6.460-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Primera ampliación del poblado de Puebloblanco, en el sector II de la zona del Campo de Níjar».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Primera ampliación del poblado de Puebloblanco, en el sector II de la zona del Campo de Níjar (Almería)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientas veintisiete pesetas (9.648.927 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Almería (Generalísimo, número 143).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento noventa y dos mil novecientas setenta y nueve pesetas (192.979 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de diciembre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Almería (Generalísimo, 143).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 4 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—6.486-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias y desagües de los sectores X y XI de la zona del Cinca (Huesca)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias y desagües de los sectores X y XI de la zona del Cinca (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Setenta y cuatro millones doscientas setenta y cinco mil novecientas cuarenta y una pesetas (74.275.941 pesetas).

Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (calle Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón cuatrocientas ochenta y cinco mil quinientas diecinueve pesetas (1.485.519 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo E-4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, núm. 2) y Delegación de Zaragoza (calle Valenzuela, núm. 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 15 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—6.485-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta para la construcción de la urbanización y cerramiento, vivienda del Conserje y pabellón para animales de experimentación complementario del Laboratorio Pecuario Regional del Duero en León.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la

Ley de Contratos de Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta para la construcción de la urbanización y cerramiento, vivienda del Conserje y pabellón para animales de experimentación complementario del Laboratorio Pecuuario Regional del Duero en León, por un presupuesto de dos millones novecientas setenta y tres mil ochenta y cinco pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 2.973.085,91), a realizar en dos anualidades, importando la primera anualidad del año actual de 1968 la cantidad de un millón novecientas ochenta y nueve mil cuatrocientas veintidós pesetas con treinta y seis céntimos (1.989.422,36 pesetas), y en la segunda anualidad de 1969, la cantidad de novecientas ochenta y tres mil seiscientos sesenta y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos (983.663,55 pesetas).

Garantía: La garantía que se exige para tomar parte en esta subasta es de cincuenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con setenta y un céntimos (59.461,71 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será de la cantidad de ciento dieciocho mil novecientas veintitrés pesetas con cuarenta y tres céntimos (118.923,43 pesetas).

Expediente: El expediente, con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases de la subasta, se hallan de manifiesto en el actual Laboratorio Pecuuario Regional del Duero en León (avda. de Madrid, 68), y en la Dirección General de Ganadería (Negociado de Obras e Instalaciones), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de León, teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Director general, R. Díaz Montilla.—6.306-A

Resolución del Servicio Autónomo de Plagas del Campo por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras a realizar en la ciudad de Silla.

El pliego de bases que ha de regir este concurso-subasta, así como el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Plagas del Campo, Ministerio de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del mencionado Servicio en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañan otros dos que contengan la documentación exigida en el pliego de bases indicado en ellos con toda claridad:

1.º Para el concurso-subasta de ejecución de obras en la ciudad de Silla, convocado por el Servicio Autónomo de Plagas del Campo, y

2.º Nombre y dirección del remitente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Agricultura, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 9 de noviembre de 1968.—El Subdirector general de Protección de Cultivos y Fomento de la Calidad, Ingeniero Jefe del Servicio Autónomo de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—6.406-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión cisterna de 10.000 litros de capacidad, del Servicio de Combustibles. Expediente 53/68.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un camión cisterna de 10.000 litros de capacidad, por un importe de 1.750.000 pesetas, del Servicio de Combustibles. Expediente 53/68.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos, pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitantes están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de diciembre de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de diciembre de 1968, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, en la forma que determinan los artículos 340 y siguiente del Reglamento General de Contratación, de un importe de 35.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado», núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29 de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—9.900-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una central telefónica automática para el aeropuerto de Valencia.

Se anuncia concurso público para la adquisición de una central telefónica automática para el aeropuerto de Valencia, por un importe de 1.200.000 pesetas, correspondiente al expediente V-7-68-0-8.534, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de diciembre de 1968.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de

diciembre de 1968, a las doce horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que asciende a 24.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97); por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—9.901-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado V-8-68-2-8.589. «Rebacheo y capa de rodadura en la pista 12-30 del aeropuerto de Valencia».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado V-8-68-2-8.589, «Rebacheo y capa de rodadura en la pista 12-30 del aeropuerto de Valencia», por un importe total máximo de 22.203.524 pesetas.

El plazo de ejecución de esta obra es de cuarenta días, a partir del siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo, la cual se verificará en un plazo máximo de quince días, a contar de la formalización del contrato.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 444.070 pesetas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 97 del citado Reglamento, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificados en el grupo G, subgrupo 4.

Los licitadores deberán presentar en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 de diciembre inclusive, las proposiciones y documentación exigida en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro, con el resto de la documentación, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 11 de diciembre próximo, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.461-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de armarios metálicos y de madera, mesas en acero inoxidable y en madera, cocinas en acero inoxidable, lavadora industrial y distinto material de cocina.

Se convoca concurso público para la adquisición de armarios metálicos y de madera, mesas en acero inoxidable y en madera, cocinas en acero inoxidable, lavadora industrial y distinto material de cocina, por un importe de contrata de quinientas noventa y cuatro mil ochocientas pesetas (594.800 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso deben solicitar información y examinar los pliegos de condiciones en la Administración del Centro (Paseo del Ángel, Casa de Campo), en horas de diez a catorce.

El plazo de presentación de pliegos termina a los quince días hábiles de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente hábil, a las diecisiete horas.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente del Patronato Rector.—6.440-A.

Resolución de la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón de cocina y calefacción, así como la leña troceada y en tacos.

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón de cocina y calefacción, así como la leña troceada y en tacos, por un importe máximo de contrata de quinientas cuarenta mil pesetas (540.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso deben solicitar información y examinar los pliegos de condiciones en la Administración del Centro (Paseo del Ángel, Casa de Campo), en horas de diez a catorce.

El plazo de presentación de pliegos termina a los quince días hábiles de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente hábil, a las diecisiete horas.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente del Patronato Rector.—6.439-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la venta de un solar de su propiedad, situado en esta ciudad.

Esta Diputación Provincial anuncia subasta pública para la venta de un solar de su propiedad, situado, en Valladolid, zona urbana, con fachada de 45,80 metros a la calle de Puente Mayor, 59,80 metros al Paseo de Isabel la Católica y 10 metros a la calle del Emperador, con una superficie total libre de 4.378,06 metros cuadrados, valorado en 23.716.403,10 pesetas, que es el tipo de licitación. Dicho solar está libre de cargas y gravámenes.

Las bases que regirán dicha subasta se hallan consignadas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de la Diputación.

El pago del importe en que se adjudique el remate se ingresará en esta Di-

putación durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

Las ofertas, con arreglo al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará el siguiente día hábil del en que termine el plazo de admisión, a las trece horas en el Salón de Sesiones de la Diputación.

La fianza provisional será de 474.328 pesetas, ascendiendo la fianza definitiva a la cantidad de 711.492 pesetas.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en (calle y número), con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas formados para la subasta de venta de un solar situado en la calle de Puente Mayor, con fachadas al Paseo de Isabel la Católica y calle del Emperador, de esta capital, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a pagar por dicho solar la cantidad de (aquí la cantidad en letra), comprometiéndose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del contrato.

(Fecha y firma del oferente.)

Valladolid, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez. El Secretario general, José Pascual Araujo.—6.456-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de ocho viviendas para los Maestros de la villa de Elciego (Alava).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de ocho viviendas para Maestros en la localidad de Elciego, provincia de Alava.

Tipo de subasta: El tipo de subasta será de dos millones ciento veintiséis mil seiscientos veinticinco pesetas con sesenta y cinco céntimos (2.126.625,65).

Plazo de ejecución y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los nueve meses, a partir de su iniciación. Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento de Elciego directamente al contratista, previa la correspondiente recepción de obras.

Exposición de documentos: Los documentos que integran el expediente de estas obras estarán de manifiesto en la Dirección de Arquitectura de la excelentísima Diputación Foral de Alava y en la Secretaría de este Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados durante los días hábiles y dentro de las horas de servicio al público.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 sobre el tipo de licitación, y la definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación, pudiendo constituirse indistintamente la primera en la Tesorería de la excelentísima Diputación Foral de Alava o Ayuntamiento de Elciego, y la definitiva, en el citado Ayuntamiento, que será quien adjudique definitivamente las obras como promotor de las mismas.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones para optar en esta subasta podrán presentarse indistintamente en el Registro General de la

Diputación Foral de Alava o Secretaría de este Ayuntamiento hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la subasta. La apertura de las plicas que se presenten tendrá lugar a las doce horas del jueves siguiente a la terminación del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el salón de subastas de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

Bastanteo: Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tribunales competentes: Para conocer de todas las derivaciones del contrato administrativo que se formalice serán competentes los Tribunales comprendidos en el artículo 12 del citado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, convocando subasta para adjudicar las obras de construcción de un grupo de ocho viviendas para Maestros en la localidad de Elciego, y enterado asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas de la citada subasta, se comprometo a realizar los trabajos y obras indicadas por la cantidad de pesetas (la cantidad, en letra y número), lo que supone una baja del (en letra) por ciento en relación al tipo de subasta.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las obligaciones impuestas por la legislación social y de trabajo y protectora de la industria nacional.

Declaraciones de incapacidad: Junto con la proposición, además del justificante de haber constituido la fianza provisional, se acompañará una declaración jurada en la que conste que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Elciego, 11 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Francisco Salamero.—El Secretario, Cesáreo Muro.—6.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bicornio por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un muro de contención de tierras en la calle El Olmico, de esta población.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un muro de contención de tierras en la calle El Olmico, de esta población, bajo el tipo de licitación de quinientas seis mil novecientas cuarenta pesetas con cuarenta céntimos, a la baja.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del director de la obra, aprobadas por la Corporación municipal.

Documentación: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina el proyecto técnico, con Memoria y presupuesto, pliego de condiciones técnicas o facultativas y económico-administrativas.

Garantía provisional: Se fija en doce mil seiscientos setenta y cuatro pesetas, equivalente al dos y medio por ciento del precio tipo.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la ad-

misión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las diecinueve horas.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente para el pago de las obligaciones del contrato y no precisa éste autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un muro de contención de tierras en calle El Olmico, de Bicorp, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Bicorp, 17 de octubre de 1968.—El Alcalde.—9.867-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burjasot (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

Objeto de la licitación: Concurso para el servicio de recogida de basuras.

Tipo: 1.200.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo, y definitiva, el 5 por 100 sobre precio remate.

Modelo de proposición: Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recogida de basuras, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por pesetas (en letra).

Ofrece, además, en relación con la condición cuarta

En Burjasot a de de 1968.
(Firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Burjasot, 26 de octubre de 1968.—El Alcalde.—6.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado y reposición de aceras del camino del Gat.

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de pavimentado y reposición de aceras, con arreglo al proyecto aprobado y pliego de condiciones facultativas, correspondiente al camino del Gat.

Tipo de licitación: Quinientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas setenta y una pesetas con seis céntimos, a la baja.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo para ejecución de la obra: Dos meses.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra ejecutada, con cargo al crédito existente al capítulo sexto, artículo primero, partida séptima del presupuesto extraordinario M-1968.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de licitación, o sea la cantidad de 11.189,42 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudica la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que se determina en los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, reintegrándose con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, debidamente inutilizados con la fecha del documento. En el anverso del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de pavimentado con riego asfáltico profundo del camino del Gat.»

En el reverso del sobre, y cruzando las líneas de cierre, firmará el licitador.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de pavimentado con riego asfáltico profundo del camino del Gat, habiendo examinado todos los do-

cumentos que constan en el expediente y aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Juan Orts.—6.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Escoriaza (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un grupo escolar graduado y concentrado, compuesto de doce aulas, comedor escolar y vivienda de Conserje.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncian a subasta pública las obras de construcción de un grupo escolar graduado y concentrado, compuesto de doce aulas, comedor escolar y vivienda de Conserje.

Las condiciones especiales de esta subasta son las siguientes:

Tipo de licitación: 4.256.399 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución de las obras será de un año, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 63.846 pesetas; la definitiva ascenderá a 137.692 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días, a las horas de oficina, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las trece horas, en el salón de actos municipal.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un grupo escolar graduado y concentrado, compuesto de doce aulas, comedor escolar y vivienda de Conserje, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjuntan resguardo de la fianza provisional, declaración de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad para tomar parte en la subasta, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y en el de la Licencia Fiscal del impuesto industrial.

(Fecha y firma del proponente.)

Escoriaza, 9 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Félix Escurra.—6.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ghón por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado en la avenida General Mola, entre el paseo de Begoña y Parque Continental de esta población.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Proyecto de instalación de nuevo alumbrado en la avenida General Mola, entre el paseo de Beñoña y Parque Continental, con la obligación de entregar una muestra de cada tipo de material ofertado para su examen y comprobación de calidad.

Duración del contrato: Las obras de instalación deberán estar terminadas en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de adjudicación.

Importe del concurso: Las proposiciones girarán como máximo sobre la cifra de ochocientos treinta y un mil ochenta y dos pesetas (pesetas 831.082).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 20.777 pesetas, y la definitiva, el doble, que habrá de constituirse precisamente en metálico o valores públicos y podrá hacerse en la forma que indica el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Con arreglo al párrafo segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación citado, los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, en que se celebre la licitación en horas de once a trece, y con el resguardo de fianza provisional acompañarán también declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda al concurso en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar proposición, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento u Oficial Mayor Letrado, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución con igual bastanteo.

Celebración del concurso: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso de obras de instalación de nuevo alumbrado en la avenida General Mola, entre paseo de Beñoña y Parque Continental, en Gijón, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de dos pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón a 4 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—9.709-C.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Alberto Larzábal y José Eguino, de esta localidad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún aprobó el pliego de condiciones y acordó anunciar subasta sobre el objeto y en las condiciones que se indican:

Objeto de la subasta: Consiste en realizar las obras de urbanización de las calles Alberto Larzábal y José Eguino, de esta localidad.

Tipo de licitación: El presupuesto de las obras sobre el que se admitirán propuestas a la baja es de 760.187,52 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 15.203,75 pesetas; la definitiva, de 30.407,50 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Los que deseen tomar parte en la subasta presentarán sus proposiciones con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, con documento de identidad número, expedido con fecha, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de las calles Alberto Larzábal y José Eguino, de esta localidad, con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y administrativas, cuyo contenido acepta íntegramente en la cantidad total de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma.)

Irún, 9 de noviembre de 1968.—El Alcalde en funciones, José Ramón Zabalza Olasagasti.—6.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto reformado de nueva instalación de vapor para la ampliación del Matadero Municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de septiembre de 1968, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de nueva instalación de vapor para la ampliación del Matadero Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas cincuenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con veintitrés céntimos (1.456.444,23).

3.º **Plazos:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres (3) meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, y con cargo al presupuesto ordinario de 1969.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado de Industria y Comercio, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 29.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 58.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales (Negociado de Régimen

Interior) de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecutar las obras de nueva instalación de vapor para la ampliación del Matadero Municipal», y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria y los documentos a que se refieren las cláusulas 12 y 25 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierra el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto reformado de nueva instalación de vapor para la ampliación del Matadero Municipal de Oviedo y cuantos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resulte adjudicatario en el concurso-subasta anunciado por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo de tres meses y con observancia de las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

Oviedo, de de 1968.

(Firma y rúbrica.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Oviedo, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Oviedo, 11 de noviembre de 1968.—El Alcalde Presidente.—6.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de cien nichos en la zona sexta del cementerio de San Mauro.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras que comprende el proyecto de construcción de cien nichos en la zona sexta del cementerio de San Mauro, con sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran en el Negociado de Vías y Obras de la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: Quinientas cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos.

Plazo y pago: Las obras comenzarán a los quince días de formalización del contrato y serán terminadas en el plazo de tres meses, abonándose su importe por certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto ordinario.

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce.

Fianza provisional: Once mil ciento dieciocho pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

Requisitos exigidos: Las proposiciones se harán por escrito en papel reintegrado con póliza de seis pesetas y timbre municipal de diez, firmadas por el licitador o apoderado en legal forma, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de construcción de cien nichos en la zona sexta del cementerio de San Mauro.»

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiese terminado el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ejecución de las obras de construcción de cien nichos en la zona sexta del cementerio de San Mauro, se comprometo a efectuar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones y Reglamentos vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 8 de noviembre de 1968.—
El Alcalde, Ricardo García Borregón.—
6.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja de Ebro por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de «Instalación y renovación del alumbrado público en toda la población».

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento pleno en la sesión del día 4 de noviembre actual, se anuncia concurso para la ejecución de la obra de «Instalación y renovación del alumbrado público en toda la población», bajo el tipo de un millón doscientas treinta y nueve mil doscientas ocho pesetas (1.239.208 pesetas).

La duración del contrato se ha señalado en tres meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar acto seguido de la adjudicación definitiva.

Los pagos con cargo al capítulo VI, artículo primero, del presupuesto extraordinario se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintiún hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado, con ejercicio en esta provincia, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de treinta y siete mil ciento setenta y seis (37.176) pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del «carnef de Empresa con responsabilidad» (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de ejecución de la obra de instalación y renovación del alumbrado público en toda la población.»

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, obrando en nombre propio, o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de, se comprometo a con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ribarroja de Ebro, 5 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—6.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras y de limpieza pública en el área o zona de la población que se cita.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para adjudicar el servicio de recogida de basuras y de limpieza pública en el área o zona de la población que, como anexo, aparece unido al pliego de condiciones que obra en el expediente respectivo.

Objeto del concurso: La adjudicación del servicio de recogida de basuras y de limpieza pública en el área o zona de la población que detalladamente consta en el expediente.

Tipo de licitación: 4.750.000 pesetas.

Duración del contrato: No superior a diez años, quedando obligado el contratista a prestar el servicio que se le adjudique durante todo el año.

Pliegos y Memorias: Están de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría municipal todos los días laborables, en horas de nueve a catorce treinta.

Garantía provisional: 95.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la cantidad que no exceda de un millón de pesetas, y el 4 por 100 del resto hasta el total de la cifra de adjudicación.

Modelo de proposición: Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso de recogida de basuras y limpieza pública, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo y en la siguiente forma:

a) La contraprestación a abonar por el Ayuntamiento será de pesetas.

b) El contrato tendrá una duración de años. Asimismo se comprometo a efectuar los servicios de acuerdo con las condiciones que se especifican en los restantes documentos que se acompañan en el sobre.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casas Consistoriales) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de las proposiciones: Seis pesetas de timbre del Estado, diez pesetas de timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local.

San Fernando, 11 de noviembre de 1968.
El Alcalde.—6.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la explotación de la publicidad en el Campo Municipal de Deportes de Mendizorrosa.

Objeto de la subasta: La explotación de la publicidad en el interior del Campo Municipal de Deportes de Mendizorrosa, excluida toda publicidad sonora, desde 1 de enero de 1969 a 31 de julio de 1973.

Tipo de licitación: Seiscientos noventa mil pesetas, siendo automáticamente rechazada cualquier proposición con oferta inferior a la señalada.

Garantías: La provisional será de dos mil quinientas pesetas, y la definitiva, de setenta mil pesetas.

Propuestas y plazos: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, juntamente con los documentos que han de acompañarlas, bajo sobre cerrado, que llevará en su exterior la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de la publicidad en el Campo Municipal de Deportes de Mendizorrosa.» Su presentación se hará en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento durante el horario de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre provincial de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y los demás documentos estarán reintegrados con timbre provincial de tres pesetas y municipal de tres pesetas.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice la admisión de proposiciones, y se celebrará en la sala de comisiones de la Casa Consistorial ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y por el Secretario de la Corporación.

El pliego de condiciones y antecedentes estarán expuestos en Secretaría municipal los días laborables y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales), en nombre (propio o de la persona o Entidad a quien representa), bien enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la explotación de la publicidad en el Campo Municipal de Deportes de Mendizorroza, de esta ciudad de Vitoria, se compromete a llevar por su cuenta la citada explotación, abonando en la forma indicada en dicho pliego la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Vitoria, 12 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—6.466-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de «Obras y acceso al canal intermunicipal para abastecimiento de agua a los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente» (primera fase).

Se saca a subasta la siguiente obra: Proyecto de «Obras y acceso al canal intermunicipal para abastecimiento de agua a los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente» (primera fase).

Tipo: 1.659.703,57 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los cinco meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 29.895,55 pesetas.

Garantía definitiva: 59.791,10 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, con carnet nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

de fecha y número para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Obras y acceso al canal intermunicipal para el abastecimiento de agua a los términos municipales de Breña Alta, Breña Baja, Mazo y Fuencaliente» (primera fase), se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta, por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular.

Santa Cruz de la Palma, 9 de noviembre de 1968.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—6.451-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Pons Capó, natural de Búger (Baleares), hijo de Lorenzo y de María, ocurrido el día 24 de abril de 1968.

Consulado de España en El Havre

El señor Cónsul de España en El Havre comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Francisco Morera Sorina, natural de Torellá (o Toulla), Lérida, hijo de Juan Morera y de Enriqueta Sorina, ocurrido el día 25 de septiembre de 1968.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la veracidad ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Juan Pifol Jardí, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador pue-

dan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, 6 de noviembre de 1968.—El Secretario, Martín Escalza.—3.691-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 127.882, a favor de don Domingo Rodríguez Ibáñez. Expediente número 18.079/68.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 3.671-D.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Ignorándose el actual paradero del marroquí Mohamed Mohamed Sherife, que tuvo últimamente su domicilio en el Puen-te del Cementerio de Tejuán (Marruecos), por medio del presente se le hace saber:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente nú-

mero 37/68, y que ha sido valorada en seiscientos ochenta pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Ceuta, 9 de noviembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.228-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Volkswagen», motor número 6821866, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 44/68 instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.